Licitación Pública Nacional

"ADQUISICION DE SOFTWARE Y ACCESORIOS ID N° 337673

ADENDA Nº 01

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:
SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:
Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

Ítem 1- Software de control de activo fijo patrimonial.
Pruebas del Módulo WEB de Gestión de Patrimonial:
- Ingreso de Compra de Bienes con registro de referencia a la licitación que lo origina.
- Rotulación de Bienes con Impresión de códigos 2D y Grabado de RFID.
- Asignación de Bienes individualizados con rótulos a distintas ubicaciones con la designación de su responsable.
- Deberá permitir el Control de los Bienes del Patrimonio mostrando la capacidad de:
Alta: ingreso de nuevos bienes por conceptos diferentes a la compra, por ej: Donaciones
Baja: dar salida a un bien por los años de vida ya cumplidos, y por otros conceptos como avería, destrucción etc.
Traspaso: Cambio de Responsable del bien.
Donación: Registro de baja por donación a otras instituciones.
- Consolidación y ajuste de Inventario a partir de las tomas realizadas por el móvil confirmando los ajustes indicados en la toma.
- Generación de Reportes
- Ejecución del proceso de Revalúo y Depreciación de los bienes.
Pruebas del Módulo Móvil de Tomas de Inventario:
- Con el uso de un dispositivo móvil con Sistema Operativo basado en Windows que incluya antenas de radiofrecuencias de Transponders RFID y Scanner 2D se debe:
Importar Datos de los bienes registrados en el Módulo WEB de Gestión de Patrimonial.

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñonez
Director
Dirección General Operativa
de Contrataciones
DINATRAN

Demostrar la posibilidad de grabación de los tags (Ítems 2, 3 y 4) de Radiofrecuencias de Transponders (RFID)
Permitir la consulta de datos de los bienes mediante la lectura de los tags (Ítems 2, 3 y 4) RFID y las etiquetas con códigos QR
Realizar tomas del inventario leyendo los tags (Ítems 2, 3 y 4) y las etiquetas con códigos QR impresos.
Notificación de los bienes encontrados fuera de su ubicación.
Posibilidad de reasignar la ubicación, responsable y establecer el concepto de su reubicación lo cual deberá ser confirmado durante el Ajuste del Inventario en el Módulo WEB.
Transferencia de datos de forma inalámbrica al Módulo WEB de Gestión de Patrimonial.

Ítem 2. RFID, Ítem 3. RFID, Ítem 4. RFID
Deberá ser compatible con los equipos proveídos, Colector RFID, e Impresora y Grabador RFID.
Deberá permitir la impresión de datos en formato 1D/2D, y el grabado RFID de estos datos en las mismas.
Permitir la lectura de los datos (impresos y grabados), con el Colector RFID.
Se verificara el elemento holográfico con el logo y texto de la institución.

Ítem 5. Etiquetas holográficas autoadhesivas
Se verificará el efecto tamper evident, y el elemento holográfico con el logo y texto de la institución.

COMPONENTES
Los siguientes componentes deberán ser presentados para la demostración, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones y ser los mismos equipos según catalogo técnico presentado con la oferta, deberán interactuar correctamente con el software.
-Colector RFID
-Impresora y grabador RFID

El Comité de Evaluación notificara el día y la hora para la realización de las demostraciones, para el efecto, el oferente deberá presentar en el día y hora señalado todos los equipos y componentes para llevar a cabo la demostración.
El criterio a utilizar será cumple" o "no cumple".

Atentamente.

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñonez
Director
Dirección Técnico Operativa
de Contrataciones
DINATRAN

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Las pruebas a realizar por el Comité de Evaluación consistirá en: Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: **Ítem 1- Software de control de activo fijo patrimonial.** Pruebas del Módulo WEB de Gestión de Patrimonial: - Ingreso de Compra de Bienes con registro de referencia a la licitación que lo origina. - Rotulación de Bienes con Impresión de códigos 2D y Grabado de RFID. - Asignación de Bienes individualizados con rótulos a distintas ubicaciones con la designación de su responsable. - Deberá permitir el Control de los Bienes del Patrimonio mostrando la capacidad de: Alta: ingreso de nuevos bienes por conceptos diferentes a la compra, por ej: Donaciones Baja: dar salida a un bien por los años de vida ya cumplidos, y por otros conceptos como avería, destrucción etc. Traspaso: Cambio de Responsable del bien. Donación: Registro de baja por donación a otras instituciones. - Consolidación y ajuste de Inventario a partir de las tomas realizadas por el móvil confirmando los ajustes indicados en la toma. - Generación de Reportes - Ejecución del proceso de Revalúo y Depreciación de los bienes. Pruebas del Módulo Móvil de Tomas de Inventario: - Con el uso de un dispositivo móvil con Sistema Operativo basado en Windows que incluya antenas de radiofrecuencias de Transponders RFID y Scanner 2D se debe: Importar Datos de los bienes registrados en el Módulo WEB de Gestión de Patrimonial. Demostrar la posibilidad de grabación de los tags (Ítems 2, 3 y 4) de Radiofrecuencias de Transponders (RFID) Permitir la consulta de datos de los bienes mediante la lectura de los tags (Ítems 2, 3 y 4) RFID y las etiquetas con códigos QR Realizar tomas del inventario leyendo los tags (Ítems 2, 3 y 4) y las etiquetas con códigos QR impresos. Notificación de los bienes encontrados fuera de su ubicación. Posibilidad de reasignar la ubicación, responsable y establecer el concepto de su reubicación lo cual deberá ser confirmado durante el Ajuste del Inventario en el Módulo WEB. Transferencia de datos de forma inalámbrica al Módulo WEB de Gestión de Patrimonial.

Silvio E. Castrillón Quintero
Director Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

	Ítem 2. RFID, Ítem 3. RFID, Ítem 4. RFID Deberá ser compatible con los equipos proveídos, Colector RFID, e Impresora y Grabador RFID. Deberá permitir la impresión de datos en formato 1D/2D, y el grabado RFID de estos datos en las mismas. Permitir la lectura de los datos (impresos y grabados), con el Colector RFID. Se verificara el elemento holográfico con el logo y texto de la institución. **Ítem 5. Etiquetas holográficas autoadhesivas** Se verificará el efecto tamper evident, y el elemento holográfico con el logo y texto de la institución. **COMPONENTES** Los siguientes componentes deberán ser presentados para la demostración, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones y ser los mismos equipos según catalogo técnico presentado con la oferta, deberán interactuar correctamente con el software. -Colector RFID -Impresora y grabador RFID El Comité de Evaluación notificara el día y la hora para la realización de las demostraciones, para el efecto, el oferente deberá presentar en el día y hora señalado todos los equipos y componentes para llevar a cabo la demostración. El criterio a utilizar será cumple" o "no cumple".

Atentamente,

Silvio E. Estigarribia Quiñonez
Director
Unidad Operativa
de Contrataciones
DINATRAN